

Un docente sancarlino y dos investigadores del CONICET ganaron en el concurso INNOVAR 2022

24 octubre, 2022



En el proyecto de proceso de extracción de Litio desde espodumeno mediante fluoración por vía seca.

Este año, tres mendocinos, Mario Rodriguez, Daniel Rosales, y el sancarlino, Alexander Resentera, se presentaron en INNOVAR 2022 y ganaron el primer premio en categoría de investigación aplicada.

Alexander, dialogó con El Cuco Digital y explicó que se presentaron "con un proyecto sobre un nuevo método para extraer líquidos desde minerales mediante fluoración por vía

seca que revoluciona bastante las aplicaciones, la extracción y el uso de sus productos respecto al método que se usa convencionalmente en el mundo”.

“Nosotros somos los inventores de una patente que salió publicada este año donde se incluye este método. Mario y Daniel son investigadores del CONICET, y yo estoy haciendo el doctorado para CONICET. Los tres somos docentes de la Universidad de Cuyo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. Trabajamos en el Laboratorio de Metalurgia Extractiva y Síntesis de Materiales que se dedica a inventar nuevos procesos que mejoren ambientalmente y en cuanto eficiencias los procesos que ya están inventados”, agregó el sancarlino.

La entrega de premios se realizó el día sábado. El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, a través de la Dirección de Articulación y Contenidos Audiovisuales (DAyCA), entregó las distinciones a los proyectos ganadores de la decimoséptima edición del “Concurso Nacional de Innovaciones – INNOVAR”. La ceremonia tuvo lugar en el predio ferial de Tecnópolis.

Allí, el ministro Filmus celebró las iniciativas premiadas y afirmó: “En 2005 nos tocó inaugurar la primera edición de #INNOVAR. Jamás imaginamos que íbamos a llegar a tener casi 1000 presentaciones de proyectos como sucedió este año y un aumento sustancial en las distinciones monetarias respecto a la edición anterior. Estamos convencidos de que una gran parte de lo que se expresa aquí representa el futuro de nuestro país: el talento de nuestra gente. Muchos de los proyectos tienen que ver todavía con la pandemia donde se mostró la capacidad científico-tecnológica argentina. Vamos a seguir acompañando la innovación, la ciencia y la tecnología para construir la Argentina que todos y todas soñamos”.

Por su parte, el Presidente de la Agencia I+D+i, Fernando Peirano, señaló que esta edición de Innovar “es una nueva oportunidad para combinar buenas ideas con un Estado presente

para dar un paso hacia un futuro de todos y para todos. Desde la Agencia impulsamos la categoría elegida por el voto público para reconocer nuevamente a los proyectos que más impactan desde la innovación en nuestra vida cotidiana”.

En su intervención, la Presidenta del CONICET, Ana Franchi, resaltó “la iniciativa de los premios que reconocen a proyectos innovadores de distintos sectores como la investigación, las empresas y el universo educativo. Es clave la articulación de los distintos sectores y el trabajo conjunto para un mayor desarrollo del país, más justo e inclusivo”.

Por último, Juan Peyrou, titular de DAYCA, destacó “el trabajo realizado en conjunto desde el Ministerio de Ciencia y la Agencia I+D+i en articulación con otros organismos del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación” y expresó “la emoción de recorrer la muestra, ver las ganas de todas y todos los expositores y la calidad de sus proyectos que dan cuenta del potencial innovador que tenemos las y los argentinos”. Peyrou felicitó a los proyectos ganadores y agradeció el trabajo del jurado. Por último, realizó un reconocimiento al jurado Moisés Burachik, fallecido en días previos a la ceremonia de premiación de INNOVAR.

Los proyectos que recibieron las máximas distinciones en sus categorías y la “Gran distinción INNOVAR” fueron: **Antígeno RBD potenciado para diagnóstico y vacuna contra SARS-CoV-2** de Cecilia D’Alessio concursante en la categoría “**Producto innovador**” y **Proceso de extracción de Litio desde espodumeno mediante fluoración por vía seca de Daniel Rosales, Mario Rodríguez y Alexander Resentera** en la categoría “**Investigación aplicada**”.

El resto de las iniciativas premiadas -listadas al final- recibieron sus correspondientes distinciones y una estatuilla alusiva de esta edición del concurso elaborada por el Centro de Investigación y Extensión Forestal Andino Patagónico

(CIEFAP). Por su parte, el proyecto Lumaa – Tecnología en ahorro de energía de Sergio Castro se alzó con la medalla de la OMPI entre los proyectos que tienen su patente aprobada.

En esta oportunidad fueron convocados a exponer más de 300 innovadoras e innovadores quienes exhibieron sus prototipos y mostraron sus iniciativas al público y al jurado que eligió los proyectos ganadores. Con casi 1000% de aumento en las distinciones monetarias respecto a la edición anterior, el certamen repartió \$23.500.000 en 42 distinciones que incluyeron los premios en cada categoría (40), y 2 Grandes Distinciones Innovar, el máximo galardón de \$500.000.

Además, de la exposición participaron las instituciones que apoyaron el concurso a través de stands institucionales en los que ofrecieron sus servicios vinculados a la innovación. En tal sentido se contó con la presencia de: la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (Agencia I+D+i); el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI); el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). Estas instituciones -a las que se suma el Plan Nacional de Diseño de la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo del Ministerio de Economía- ofrecerán a los proyectos instancias de seguimiento, capacitación y financiamiento para que continúen potenciando sus iniciativas y para que lo mejor de la innovación argentina se convierta en una realidad productiva. Asimismo, el INTA entregó medallas a dos proyectos concursantes en la categoría "Innovaciones en el agro", y el INTI otorgó distinciones a otras cinco iniciativas.

Por otra parte, el proyecto elegido por el público en la votación organizada por la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (Agencia I+D+i) fue Dispositivo de asistencia para natación adaptada – Nemo de Lucía García Giacosa, al que se le adjudicó una mención especial luego de recibir 1.485 votos de un total de 5957.

También tuvieron presencia institucional el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI), y la Dirección Nacional de Estudios del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Además, la Fundación Empretec otorgó a ganadoras y ganadores sus cursos virtuales de capacitación en marketing digital, plan de negocios y comunicación efectiva.

La ceremonia de premiación contó con la participación del Secretario de Planeamiento y Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación, Diego Hurtado; el Presidente del INTI, Rubén Geneyro; la Vicepresidenta del INTA, Nacira Muñoz; la Presidenta del INPI, Mónica Gay; el Director Ejecutivo del INET, Gerardo Marchesini; el Subsecretario de Estudios y Prospectiva, Eduardo Mallo, y el Director de Articulación y Contenidos Audiovisuales, Juan Peyrou; y la Directora Ejecutiva de la Fundación Empretec, Carla Goglia, entre otras y otros funcionarios.

Sobre la convocatoria

En total se registraron 977 iniciativas, lo que representa casi un 30% más que las registradas en la edición anterior. En cuanto a su distribución por categorías, 456 se inscribieron como Producto innovador; 128 como Innovaciones en el agro; 122 en Diseño industrial; 120 en Investigación aplicada; 78 en Robótica/Inteligencia artificial; y 73 como Innovaciones en universidades. Respecto a su distribución federal se inscribieron 714 proyectos de la región Centro y Buenos Aires; 81 de la región NOA; 79 de Cuyo; 76 de la región Patagonia; y 27 del NEA.

Con más de 17 años de trayectoria, el Concurso Nacional de Innovaciones INNOVAR es la iniciativa pionera que fomenta la innovación y premia a quienes se atreven a inventar, crear y mejorar productos y servicios, a nivel federal. Los proyectos son distinguidos con el objetivo de impulsar y promover invenciones de alto impacto social y comercial; potenciar emprendimientos de base tecnológica; dar visibilidad a

procesos, productos patentados o patentables en Argentina y/o el exterior y servicios que conlleven una demostrada generación de valor; y continuar fortaleciendo el desarrollo de una cultura innovadora nacional.

(Con fuente de Argentina.gob)